



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN LO-906016999-E27-2018
CONVOCATORIA PÚBLICA FEDERAL 007

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA DE LA (S) OBRA (S):

06DST0002A ESC. SEC. TEC. No. 2 SUSANA ORTIZ SILVA, COQUIMATLAN, COL.- MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PROG. ESC. AL CIEN 2017.

EN LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DIA VIERNES 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS "ING. CARLOS OCHOA LARIOS" DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, UBICADO EN CALZADA PEDRO A. GALVAN NO. 325 NORTE, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN.

EL C. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE, CON CARGO DE DIRECTOR GENERAL, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN LO SEÑALADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS, CELEBRADA A LAS 09:00 HORAS DEL DÍA VIERNES 01 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, AL ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS PRESENTADAS, QUE SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, ASÍ COMO A LAS DIVERSAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES APLICABLES A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA; HIZO SABER A LOS PRESENTES EL FALLO INAPELABLE POR EL QUE DECLARA QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDE A LA EMPRESA ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE, POR UN IMPORTE TOTAL DE \$ 1'452,964.35 (-UN MILLON CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 35/100 M.N.-) + IVA Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 91 DIAS CALENDARIO, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE Y CUYO PRECIO ES EL MAS BAJO.

LA EMPRESA A QUIEN SE OTORGÓ EL FALLO FAVORABLE DEBERÁ PRESENTAR EL PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS EN SEMANAS A LA FIRMA DE CONTRATO CON LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS, RESPETANDO LAS FECHAS Y PERIODOS ESTABLECIDOS EN LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS PRESENTADOS POR PARTIDA DURANTE LA LICITACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN OBLIGA A LA CONTRATISTA Y A LA CONVOCANTE A LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE EL DÍA VIERNES 15 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, A LAS 19:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL INCOIFED, UBICADAS EN CALZADA PEDRO A. GALVÁN NO. 325 NORTE. COLIMA COL.

LA EMPRESA ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS A PARTIR DEL DÍA LUNES 18 DEL MES DE JUNIO DEL 2018 Y SU TERMINACIÓN EL DIA DOMINGO 16 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

SE DESECHAN LAS PROPUESTAS DE:

ARKONCRETO, S.A. DE C.V.- Una vez revisada presento las siguientes observaciones: En su presupuesto no cotizo el concepto ACA.175 Impermeabilizante prefabricado de 4 mm, por lo cual su propuesta se considera insolvente. En el concepto DMO.205 demolición de piso de loseta de cerámica, no considero el retiro del escombro fuera de la obra, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto MV.035 Suministro y colocación de ventilador, presenta precio unitario bajo, motivado por el bajo costo del mismo y el bajo costo de la mano de obra en la colocación. En el concepto CIM.055 Concreto hecho en obra en cimentación f'c=250 kg/cm2. Presenta precio unitario técnica y económicamente insolvente pues cotizo concreto de 200 kg/cm2. Incumpliendo con las bases de licitación. En general presenta precios bajos en toda la propuesta por los altos rendimientos que propone. Por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 2

" AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA "



INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

HOJA NO. 2
LO-906016999-E27-2018

ING. LUIS ARMANDO BAYARDO VELASCO.- Una vez revisada presento las siguientes observaciones: En el documento no. 2.1.2, no entrego la manifestación de interés en participar en la presente licitación, incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.10 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, no anexo ninguna copia de ningún contrato que demuestre su participación en obras similares a las de la presente licitación. En el documento 2.1.13 Documentación que acredite la capacidad financiera, no entrego las razones financieras 2017 y 2016. Incumpliendo con las bases de licitación. En el documento 2.1.18 costos horarios de la maquinaria y equipo y documento 2.1.20 Análisis del costo por financiamiento, no entrego el indicador económico, incumpliendo con las bases de licitación. En concepto CIM.030 acero de refuerzo en cimentación presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo del acero y un rendimiento alto de la mano de obra. En el concepto HYC.205 Suministro y colocación de protecciones presenta precio unitario bajo e insolvente, motivado por una consideración baja de insumos y de mano de obra. Por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente

GRUCOVA DE TECOMAN, S.A. DE C.V.- Una vez revisada presento las siguientes observaciones. En el documento 2.1.6. Declaración del ejercicio fiscal 2017, no entrego el acuse de recibo de la declaración 2017. En el documento 2.1.10 Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, no anexo ningún contrato que haga constar su información. En el concepto IE.040 Colocación de Luminaria Fluorescente de sobreponer de 2x32, presenta precio unitario bajo motivado por el bajo costo de la luminaria y de la mano de obra en la colocación. En el concepto MV.035 Suministro y colocación de ventilador, presenta precio unitario bajo, motivado por el bajo costo del mismo y el bajo costo de la mano de obra en la colocación. En el concepto ACA.175 Suministro y colocación de impermeabilizante, presenta precio unitario bajo e insolvente motivado por una consideración bastante baja de mano de obra en la colocación. El CD no contiene toda la documentación solicitada. Por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente

ING. LUIS ALBERTO CADENA GUEVARA.- Una vez revisada la misma presento las siguientes observaciones. En el documento 2.1.10 presenta contratos pero sin certificar. Duplica el 2% de impuesto sobre nómina lo aplica en el Factor de Salario Real Y en los cargos adicionales debiendo considerarlo solo en los cargos adicionales, incumpliendo con las bases de licitación. En el concepto ACA.175 Suministro y colocación de impermeabilizante, presenta precio unitario bajo motivado por una consideración baja de mano de obra en la colocación. Por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente.

RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.- Una vez revisada la misma presento las siguientes observaciones. En el documento 2.1.18 Costos horarios de la maquinaria y equipo, no anexo el indicador económico que utilizo, incumpliendo con las bases de licitación. En los análisis de precios unitarios no considero el 2% de impuesto sobre nómina, y el valor de los cargos adicionales no corresponde con el aplicado en los análisis de precios unitarios. Por lo antes expuesto su propuesta se considera insolvente

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR: **DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MASEL, S.A. DE C.V., ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS, DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE COLIMA, S.A. DE C.V., DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V., ING. FERNANDO LUNA PARRA, CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUGICSA, S.A. DE C.V., LIC. SHAYLA LIZETTE LINO CAMPOS, Y ARQ. MIGUEL RAMÍREZ GALINDO, REBASAN EL PRESUPUESTO BASE.**

LO ANTERIOR SE COMUNICA Y NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN LA CLÁUSULA 4.1 DE LAS BASES DE LICITACIÓN Y AL ARTÍCULO 38 Y 39 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO QUIENES INTERVINIERON EN EL ACTO:

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 3

“ AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA “

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 www.incoifed.gob.mx



INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

HOJA NO. 3
LO-906016999-E27-2018

POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO	FIRMAS
EL TITULAR DEL INSTITUTO COLIMENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA: SR. ING. EDUARDO GUTIÉRREZ NAVARRETE DIRECTOR GENERAL	
SRA. ARQ. MARTHA T. RANGEL CABRERA SECRETARIA TÉCNICA	
SR. ING. CARLOS OCHOA LARIOS DIRECTOR TÉCNICO	
SR. ING. JUAN PABLO CHARLES NAVARRO SUBDIRECTOR DE COSTOS Y PRESUPUESTOS	

POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	FIRMAS
ING. MARIO JERÓNIMO VÁSQUEZ VÁSQUEZ COORDINADOR DEL INIFED EN EL ESTADO DE COLIMA	

INVITADOS	FIRMAS
EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO: SR. ARQ. LAURA MARISOL MÉNDEZ CASTILLO	
EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO: SR. ARQ. ALEJANDRO PONCE CORTÉS	
EL REPRESENTANTE DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN COLIMA: SR. ING. FERNANDO LUNA PARRA	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 4

“ AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA “

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 www.incoifed.gob.mx

Firma vertical



INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

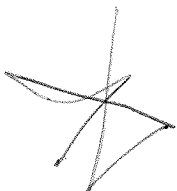
HOJA NO. 4
LO-906016999-E27-2018

EMPRESA/REPRESENTANTE	FIRMA
1.- DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN MASEL, S.A. DE C.V. SR.	
2.- ING. J. JESÚS CONTRERAS RUELAS SR.	
3.- ING. LUIS ALBERTO CADENA GUEVARA SR.	
4.- DESARROLLO HABITACIONAL Y URBANO DEL ESTADO DE COLIMA, S.A. DE C.V. SR.	
5.- GRUCOVA DE TECOMÁN, S.A. DE C.V. SR. ABOG. LUIS ALBERTO MARTINEZ GARCIA	
6.- ARKONCRETO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. SR.	
7.- RAEL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. SR.	
8.- ARQ. CARLOS ALBERTO ESPINOSA DE LA TORRE SR.	
9.- ING. FERNANDO LUNA PARRA SR.	
10.- CONSTRUCCIONES, SOLUCIONES Y DESARROLLO DE COLIMA, S.A. DE C.V. SR.	

CONTINÚA EN LA HOJA NO. 4

“ AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA “

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 www.incoifed.gob.mx



Firma manuscrita vertical



INSTITUTO COLIMENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA

HOJA NO. 4
LO-906016999-E27-2018

11.- CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DUGICSA, S.A. DE C.V. SR.	
12.- LIC. SHAYLA LIZETTE LINO CAMPOS SR.	
13.- ING. LUIS ARMANDO BAYARDO VELASCO SR.	
14.- ARQ. MIGUEL RAMÍREZ GALINDO SR.	
15.- DESARROLLADORA Y CONSTRUCTORA G&G, S. DE R.L. DE C.V. SR: <i>Ing. Mansel Guzmán Sánchez</i>	

" AÑO 2018, CENTENARIO DEL NATALICIO DEL ESCRITOR MEXICANO Y UNIVERSAL JUAN JOSÉ ARREOLA "

Calzada Galván No. 325 Norte, Colonia Centro, C.P. 28000 Colima, Colima, México.
Tel. +52 (312) 31-21675, 31-20575, 31-23559, 31-20518 www.incoifed.gob.mx